



# *Alcaldía Municipal de Aguadas*

## *Comisaria de Familia*

### **CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL CALDAS EL COMISARIO DE FAMILIA DE AGUADAS CALDAS HECTOR ALBERTO ARANGO HERNANDEZ**

#### **CITA Y EMPLAZA**

A la **FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA**, del menor **YONATHAN HENAO MORALES** hijo de **LUZ GLADY MORALES Y JAVIER MARINO HENAO** para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, comparezcan ante el despacho de la Comisaria de Familia de Aguadas Caldas, ubicada en la Calle 6 No 5-23 primer piso edificio de la Alcaldía Municipal, con el fin de notificarlos del Estado del Trámite Administrativo del Proceso de Restablecimiento de Derechos No 040 de 2019 adelantado a favor del menor **YONATHAN HENAO MORALES** de 6 años de edad, nacido el 21 enero de 2013 identificado con R.C. 1.055.836.123, quien en la actualidad se encuentra cobijado desde el día 13 de junio de 2019 con medida de protección consistente en ubicación en familia biológica.

La presente citación se hace con fundamento en los artículos 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, en concordancia con el artículo 290 del Código General del Proceso. .

De no asistir dentro de los términos establecidos, se entenderá surtida la notificación.

**HECTOR ALBERTO ARANGO HERNANDEZ**  
**Comisario de Familia**

Fijado el: 5 de julio de 2019  
Desfijar el: 12 de julio de 2019  
Oficina Asesora de  
Comunicaciones

*Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia*

*Unidos para el Cambio*

Calle 6 Nro 5-23  
Código Postal 172020  
[www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)



*Alcaldía Municipal de Aguadas*  
*Comisaria de Familia*

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

*Unidos para el Cambio*

Calle 6 Nro 5-23  
Código Postal 172020

[www.aguadas-caldas.gov.co](http://www.aguadas-caldas.gov.co)